L

a determinación del valor de los recursos es un ejercicio complejo. En materia contable se trata de establecer el monto de los beneficios económicos que se obtendrán o se sacrificarán. Si se tiene como asumir sus costos, lo mejor sería escuchar la opinión de un valuador autorizado ([Ley 1673 de 2013](http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=53881)). En muchos casos serán los funcionarios de la respectiva empresa los llamados a determinar dicho monto. Las apreciaciones que no estén referidas a elementos comprobables no deberían ser tenidas en cuenta.

En el Marco de conceptos para los reportes financieros, promulgado por IASB el marzo de 2018, se advierte: “*6.83 Sometimes, consideration of the factors described in paragraphs 6.43–6.76 may lead to the conclusion that more than one measurement basis is needed for an asset or liability and for related income and expenses in order to provide relevant information that faithfully represents both the entity’s financial position and its financial performance. 6.84 In most cases, the most understandable way to provide that information is: ―(a) to use a single measurement basis both for the asset or liability in the statement of financial position and for related income and expenses in the statement(s) of financial performance; and ―(b) to provide in the notes additional information applying a different measurement basis.*”

Para la gran mayoría de los contadores colombianos la revelación de dos valores de un mismo recurso puede resultarles incomprensible. Mientras en la literatura existen obras que profundizan sobre el valor, en el pregrado, en lugar de desarrollar los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para esta tarea, se enseñan algunas reglas que los estudiantes aplican por considerarlas obligatorias, aunque no las puedan sustentar.

Hay una gran diferencia entre la técnica y la ciencia. Aquella sabe que si se obra de cierta manera se obtendrá el resultado previsto. Esta permanece en la búsqueda de la verdad. Según Wikipedia, “*El falsacionismo', principio de falsabilidad o racionalismo crítico es una corriente epistemológica fundada por el filósofo austriaco Karl Popper (1902-1994). Para Popper, contrastar una teoría significa intentar refutarla mediante un contraejemplo. Si no es posible refutarla, dicha teoría queda corroborada, pudiendo ser aceptada provisionalmente, pero no verificada; es decir, ninguna teoría es absolutamente verdadera, sino a lo sumo «no refutada». El falsacionismo es uno de los pilares del método científico*.”

En los mercados encontramos diferentes precios para un mismo producto o para productos sucedáneos. Esto influye significativamente en la conducta de los consumidores, desde quienes desconfían de la calidad de los artículos con precios bajos, hasta los que siempre quieren los mayores ahorros. Son muchos los casos en los cuales el consumidor no puede explicarse la diferencia de precios. Por ello, conviene que la información financiera abandone la unicidad y procure ilustrar la pluralidad de ofertas.

*Hernando Bermúdez Gómez*